



Congreso de la República
Comisión de Salud, Población Familia y
Personas con Discapacidad

ACTA DE SESION ORDINARIA

Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad
Período Anual de Sesiones 2009-2010

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA

Miércoles, 07 de Abril del 2010

ACUERDOS:

Se acordó por unanimidad agrupar el Proyecto de Ley N°1816/2007-CR, que propone la Ley del Servicio Médico Especializado y Descentralizado de iniciativa del Sr. Congresista Daniel Robles López con los Proyectos de Ley N° 1596/2007-CR a iniciativa de la Célula Parlamentaria Aprista; N° 2421/2007-CR a iniciativa del Congresista José Macedo López y N°3836/2009-CR a iniciativa del Congresista Walter Menchola Vásquez, todos sobre Residentado Médico.

----- o -----

En Lima, en la Sala de Sesiones José Abelardo Quiñones ubicada en el sótano del Palacio Legislativo, siendo las 11. horas con 20 minutos del día Miércoles 07 de Abril de 2009. se reunieron, bajo la presidencia de la Sra. Congresista Hilda Guevara Gomez y con la presencia de los congresistas Luis Wilson Ugarte, Daniel Robles López, Rolando Reátegui Flores, José Macedo Sánchez, Walter Menchola Vásquez, Margarita Sucari Cari y Rosa María Venegas Mello.

Con licencia, el Congresista Alejandro Aguinaga Recuenco.

Con dispensa, los Señores Congresistas Eduardo Peláez Bardales y Wilson Michael Urtecho Medina.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.

I. DESPACHO:

No se dio cuenta.

II. INFORMES

No se presentaron

III. PEDIDOS

El Señor Congresista Daniel Robles solicitó se incluya el Predictamen N° 14 del Proyecto de Ley N° 1816/2007-CR, que propone la Ley del Servicio Médico Especializado y Descentralizado de su autoría con los Proyectos de Ley N° 1596/2007-CR a iniciativa de la Célula Parlamentaria Aprista; N° 2421/2007-CR a iniciativa del Congresista José Macedo López y N°3836/2009-CR a iniciativa del Congresista Walter Menchola Vásquez

IV. ORDEN DEL DIA

- 1.- La Presidenta da el uso de la palabra al Sr. Congresista Walter Menchola Vásquez quien sustentó el Proyecto de Ley N°3836/2009-CR, que propone la "Ley del Residentado Médico con Equivalencia a Maestría".



Congreso de la República
Comisión de Salud, Población Familia y
Personas con Discapacidad

Acto seguido expuso el Sr. Congresista José Macedo Sánchez, quien sustentó el Proyecto de Ley N°2421/2007-CR, "Ley de Residentado de Profesionales No Médicos" y el Dr. José Almeida Briceño, Secretario Técnico de la Comisión de Salud, que hizo un resumen sobre el Proyecto de Ley N° 1596/2007-CR, Proyecto de Ley que propone "el Residentado Médico".

2.- Como segundo punto, saludó la presencia de los invitados a la Sesión concediéndoles el uso de la palabra para que expongan y den su opinión sobre los Proyectos de Ley referidos al Residentado Médico:

- a) Dr. Manuel Núñez Vergara, Director de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
- b) Dr. Manuel Huamán Guerrero, Presidente de CONAREME.
- c) Dr. Raúl Mena, Presidente de la Asociación Nacional de Médicos Residentes.
- d) Dr. Miguel A. Saravia Rojas, Decano Nacional del Colegio de Odontólogos del Perú.
- e) Dr. Pedro Riega López, Representante del Colegio Médico del Perú.
- f) Mg.. Julio Mendigure Fernández, Decano del Colegio de Enfermeros (as) del Perú.

Luego de los aportes de los congresistas presentes así como de los invitados quedó pendiente para una próxima sesión la elaboración del respectivo pre dictamen.

La versión transcrita de la sesión forma parte del acta.

Siendo las 01 horas con 50 minutos, la Señora Presidenta levanta la sesión.

HILDA GUEVARA GOMEZ
Presidenta

FRANCISCO ESCUDERO CASQUINO
Secretario